

Delante maravedis.

**SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y CINCO.**

D^{no} Juan Diego ^{de esta} Villa en todo el año
teniendo noticia esta Villa que por varios Verinos se era conduci-
do de fuera a vender esta vino y aguardiente en grave perjuicio de
Verindario que por estos ramos paga las que son cantidades que a
quien su encauerramiento le corresponden siendo Comisario de
lecha en esta Villa les da la de mayor consideracion y que asu-
ta es adonde se produce para el pago de otras contribuciones
cultivos de las ciudades y manutencion de las Casas y familias
de estos Verinos que sus Caudales se fundan la mayor parte en
vino y vendiendo el exquilmo a fuerza se queda el del pueblo
sin vender causando en ello gravissimos inconvenientes y para
obviarlos se acordó republicar que ninguna persona de qual-
quier estado o condicion que fuere puede vender vino a fuerza
vase la pena de perdicion del dinero y lo mismo queda con el
aguardiente, y si alguno en el dia vbiere existente el dicho
vino a fuerza con el dicho Comisario recaudador pasen y lo aforan
cobrando de ellos el veinticocho por ciento que se ha prevenido por Reales
ordenes y por el dicho Governador se dijo que mediante tratado
de beneficio que se hizo con el comun y no allase el Procurador
dico en este Ayuntamiento suspenda la providencia Interin
y ana tanto que se crease la casa y persona lo que comitiese
util au comun

*Quiero saber
Quiero saber
Quiero saber*

El ^{señor} D^{no} Juan Torrealba Dijo que a esta Villa contra como por
el ^{señor} D^{no} Joseph Melgares se puso proposicion en la ele-
cion de oficio Calumniando al que expone de esta proce-
do en causa Cúminal y allandose Indegne de esta Calu-
nia proposicion ariendolo presente en ella, lo Indegne que
alla de lo que expuso el ^{señor} D^{no} Joseph yuplico al ^{señor} Go-
vernador que se viese mandado poner Cierta testimonio
los que se han dado por aver tenido el presente en las U-
ves del oficio enre avenera por Cua favor replica al ^{señor} Go-
vernador se viera mandado otorgar lo mand-
do, para que el presente ^{no} lea de los testimonios como

